



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Azángaro

Área de Gestión
Pedagógica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"

Azángaro, 31 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 044 - 2026 /ME/DREP/DUGEL-A/AGP-S

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA Y EBA

ASUNTO : COMUNICA QUE DEBERÁN REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD POR EL CCXIV ANIVERSARIO DE LA INMOLACIÓN DE PEDRO VILCAPAZA ALARCÓN.

Es grato dirigirme a usted y expresarle un saludo cordial de paz y bien, así mismo, comunicarle que, la Municipalidad Provincial de Azángaro y la UGEL Azángaro, suele organizar un concurso escolar por motivos de la inmolación del general Pedro Vilcapaza Alarcón, sin embargo, por motivos de ajuste presupuestal **no se realizará dicha actividad en este año 2026 a nivel provincial.**

En consecuencia, se insta a las instituciones educativas para **realizar alguna actividad pedagógica** a nivel interno, **en la semana del 08 de abril**. Para tal evento, se sugiere actividades como: Sociodramas, ruta histórica, dibujo y pintura al aire libre, certamen de poesías, debate histórico, mural histórico, epistolario escolar, comics, historietas, escenificación, líneas de tiempo, cálculos de ruta recorrido de las tropas, textos argumentativos, etc.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración en este evento interinstitucional.

Atentamente,



Prof. Néstor Villasanté Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO